

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13400** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 50/2018-A, y NIG 50297 47 1 2018 0000098.

2. Deudor en concurso:

DZ SAP 2005, S.L., CIF B50631654.

Domicilio social: Cuarte de Huerva (Zaragoza), Polígono Valdeconsejo, calle Guara, 9-10-11

Inscripción Registro Mercantil de Zaragoza: tomo 1747, folio 184, hoja Z-15875

3. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado

4. Fecha de declaración: 16-02-2018

5. No ha solicitado la liquidación.

6. Facultades de administración: Intervenidas

7. Administración concursal: ASESORAMIENTO CONCURSAL INTEGRAL, S.L.P., CIF B99328254.

Dirección postal: P.º Pamplona, 9, 1.º B.

Dirección electrónica: a.c.dzsap2005@gmail.com

Teléfono: 976227494

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 22 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180014839-1